

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 152

Fecha Estado: 07/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170009000	Ordinario	CARLOS WALTER GIRON HERNANDEZ	SERVIENTREGA S.A	Auto aprueba liquidación De costas procesales, esto es, expensas y agencias en derecho a cargo de la sociedad demandada y en favor del demandante. E-2	06/09/2022		
05001310501820170077600	Ordinario	EMILIO BEJARANO MARTINEZ	ARTURO DE JESÚS PEREZ	Auto declara impedimento Auto declara impedimento , suspende audiencia fijada para el 8 de septiembre de 2022 a las 8:30am . ordena remitir al juzgado 19 laboral.	06/09/2022		
05001310501820180007800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ZAPATA JARAMILLO	LUZ AMPARO PABÓN DE SANCHEZ	Acta audiencia se decreta como prueba de oficio exhortar a COLPENSIONES para que allegue en su integridad el expediente administrativo del causante JOSE RODRIGO SANCHEZ ESTRADA pues la misma resulta necesaria e indispensable para resolver la presente Litis a propósito de la naturaleza de las pretensiones. En adopción de medidas técnicas de dirección, procederá como nueva fecha para llevar la audiencia de trámite y juzgamiento, el día 12 de diciembre de 2022 a la 1:30 p.m. Las partes y sus apoderados pueden ingresar en el siguiente Link: https://call.lifefizecloud.com/15673871 (Copiar y pegar en el ordenador). E1	06/09/2022		
05001310501820180060800	Ordinario	CARLOS JOSE MUNERA BARBOSA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas procesales, esto es, expensas y agencias en derecho a cargo de la sociedad demandada Porvenir S.A. y en favor del demandante. E-2	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190014600	Ordinario	NORA ALBA DURANGO CORTES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acta audiencia como medida de dirección y saneamiento en virtud a los consagrado al art 132 del CGP en consonancia con el art. 61 del mismo estatuto procesal y el art 48 del CPTSS esta Judicatura adoptara como medida de dirección y saneamiento la vinculación de PENSIONES ANTIOQUIA disponiéndose correr traslado para que dé respuesta a la demanda en los términos del art 74 CPTSS ordenándose por Secretaria la notificación a dicha entidad en los términos del parágrafo del art 41 CPTSS a propósito de su naturaleza jurídica. Igualmente, se dispondrá exhortar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín para que envíe el link del expediente digital que allí también se cursó en virtud de la demanda promovida por la señora Nora Alba Durango Cortes en contra del Departamento de Antioquia radicado bajo número único nacional 05001310500220100104300. Por secretaria se librará el oficio respectivo y se enviará a la citada Dependencia. E1	06/09/2022		
05001310501820210027500	Ordinario	MARIA LETICIA CARDONA AGUDELO	PORVENIR	Auto aprueba liquidación De costas procesales, esto es, expensas y agencias en derecho a cargo de la sociedad demandada ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y en favor de la demandante E-2	06/09/2022		
05001310501820220033000	Tutelas	ELSA DUVIS OCRUS GUTIERREZ Y OTROS	JUNA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto concede impugnación tutela Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991. E-2	06/09/2022		
05001310501820220034900	Tutelas	THEMIS REINA MENDOZA	PEDREGAL	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado. E-2	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)